



FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS
ESCUELA DE TECNOLOGÍAS

PLAN DE IMPORTACIÓN DE LAMPARAS LED DESDE ESTADOS UNIDOS

Trabajo de Titulación presentado en conformidad a los requisitos
establecidos para optar por el Título de
Tecnólogo de Exportaciones e Importaciones

Profesor Guía
Ing. Karol Ruiz

Autor
Adrian Gustavo Fiallos Banda

Año
2014

DECLARACIÓN DEL PROFESOR GUÍA

“Declaro haber dirigido este trabajo a través de reuniones periódicas con el estudiante, orientando sus conocimientos y competencias para un eficiente desarrollo del tema escogido y dando cumplimiento a todas las disposiciones vigentes que regulan los Trabajos de Titulación”.

Ing. Karol Ruiz G.

Ingeniera Comercial Especialidad Comercio Exterior

CI 171301301-7

DECLARACIÓN DE AUTORÍA DEL ESTUDIANTE

“Declaro que este trabajo es original, de mi autoría, que se han citado las fuentes correspondientes y que en su ejecución se respetaron las disposiciones legales que protegen los derechos de autor vigentes”.

Adrian Gustavo Fiallos Banda

CI 1719905653

AGRADECIMIENTOS

Agradezco a mis maestros, amigos y compañeros de la UDLA que han formado parte de una etapa en mi vida y estarán en mis recuerdos.

DEDICATORIA

A mi madre que a lo largo de mi vida ha velado por mi bienestar y educación siendo mi apoyo en todo momento.

RESUMEN

El siguiente trabajo de investigación fue creado con la finalidad de crear un manual para la importación de Lámparas LED desde Estados Unidos el cual lo vemos muy viable debido a la poca venta de este tipo de productos y a las diferentes ventajas del consumo de este tipo de tecnología el cual ayuda a ahorrar en el consumo de energía así como también ayuda con el medio ambiente.

Se ha realizado un análisis estadístico tanto de las exportaciones de Estados Unidos al Mundo, como también de las importaciones de este tipo de producto hacia el Ecuador desde los diferentes orígenes dando como resultado que de Estados Unidos es el segundo país de donde más importamos y dándonos cuenta que desde este origen su producto es de mejor calidad que su competencia.

Se ha tomado en cuenta todo lo concerniente al etiquetado, empaque y embalaje para su correcta manipulación y que en todo el proceso logístico no haya pérdidas de ningún tipo.

Se ha determinado la partida arancelaria para la importación de Lámparas LED y así determinar todos los tributos que se deben pagar el momento de realizar dicha importación.

Se ha realizado un análisis tanto de los términos de negociación con el proveedor así como también se ha analizado la mejor opción a la hora de realizar el transporte tomando en cuenta los diferentes escenarios.

Y para finalizar se ha realizado un estudio comparativo del costo del producto adquirido en el mercado local vs el valor final de nuestro producto importado para determinar que esta opción es muy viable.

INDICE

CAPITULO I	1
1. INTRODUCCIÓN	1
1.1 Introducción	1
1.2 Planteamiento del Problema	2
1.3 Pregunta de la Investigación	3
1.4 Formulación de hipótesis	3
1.5 Objetivos	3
1.5.1 Objetivo General	3
1.5.2 Objetivos Específicos	3
1.6 Marco Teórico	4
CAPITULO II	5
2. USO Y CARACTERISTICA DEL PRODUCTO	5
2.1 Características de las lámparas LED y sus usos	5
2.2 Características de las lámparas LED a importar	5
2.2.1 Ventajas de las lámparas LED	7
2.2.2 Usos del producto	7
2.3 Análisis de la Clasificación Arancelaria	8
2.3.1 Base legal de la Clasificación Arancelaria	8
2.3.2 Definición de la Partida Arancelaria	8
2.4 Producción y Oferta del Mercado de Estados Unidos	10
2.4.1 Fabricantes de luces LED en Estados Unidos	10
2.4.2 Oferta de Producción en Estados Unidos	11
2.4.3 Exportación de Estados Unidos al Mundo	12
2.4.4 Exportaciones de Estados Unidos al Continente Americano	12
2.4.5 Exportaciones de Estados Unidos a la Comunidad Andina (CAN)	13
2.5 Proveedor elegido para la Importación	13
2.6 Ubicación Geográfica del Exportador	14

CAPITULO III	15
3. ANALISIS DEL MERCADO ECUATORIANO	15
3.1 Producción local de luces LED	15
3.2 Importaciones de lámparas LED a Ecuador	15
3.3 Importaciones de luces LED desde Estados Unidos a Ecuador	16
3.4 Importaciones de luces LED desde Estados Unidos y China a Ecuador	16
3.5 Acuerdos Preferenciales con Estados Unidos	17
3.6 Barreras de Importación	18
3.6.1 Barreras Arancelarias	18
3.6.2 Barreras no Arancelarias	19
3.7 Requisitos de Etiquetado, Empaque y Embalaje	20
3.7.1 Requisitos de etiquetado del producto.	20
3.7.2 Importancia del empaque y embalaje	21
3.7.3 Funciones del Embalaje	22
3.7.4 Requisitos de marcado y etiquetado del embalaje.	23
3.8 Principales Competidores o Importadores de luces LED	25
CAPITULO IV	26
4. LA LOGISTICA DE IMPORTACIONES	26
4.1 Proceso de Importaciones de Lámparas LED	26
4.2 Requisitos y trámites del proceso para importar Lámparas LED	27
4.2.1 Requisitos y Permisos para la Importación de Lámparas LED ..	27
4.2.2 Trámites para la Importación de Lámparas LED	28
4.3 Términos de Negociación	29
4.3.1 Términos utilizados para el tipo de Importación	29
4.3.2 INCOTERM utilizado para la Importación de lámparas LED	31
4.4 Logística de Transporte	32

4.4.1 Análisis de Medios de Transporte posibles a utilizar en la Importación.....	32
4.4.1.1 Análisis medio de transporte marítimo para la importación de lámparas LED	32
4.4.1.2 Análisis medio de transporte aéreo para la importación de lámparas LED	34
4.4.2 Medio de transporte utilizado para la Importación	35
4.4.3 Costos de Envase, Empaque y Embalaje de la mercancía a ser Importada	36
4.4.4 Cubicaje de la mercadería.....	36
4.4.5 Determinación del Flete para la Importación	38
4.4.6 Determinación del Seguro de Importación	38
4.4.7 Determinación de la Base Imponible para la Importación	39
4.5 Documentos Utilizados para la Importación	40
4.6 Pre-liquidación del producto a ser Importado	40
CAPITULO V	42
5. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	42
5. Análisis del cumplimiento de Objetivos.....	42
5.2 Comprobación de la Hipótesis.....	43
5.3 Conclusiones Relevantes de la Investigación.....	43
5.4 Recomendaciones	44
REFERENCIAS	45
ANEXOS	46

CAPITULO I

1 INTRODUCCIÓN

1.1 Introducción

Actualmente el mercado mundial debe fomentar aportes a la reducción del calentamiento global, apoyado en buenas prácticas como es reciclar, reducción de agua, reducción de emisión de gases, construcción de edificios sostenibles y disminución de consumo de energía que repercuta directamente en el medio ambiente.

Ecuador es un mercado emergente, en el cual la tecnología LED está ingresando poco a poco; podemos observar en los últimos modelos de televisores tipo LED, el cual ofrece un diferenciador importante y es el bajo consumo de energía; y la iluminación comercial, industrial y residencial han tomado un auge, lo que nos permite estudiar la posibilidad de explotar ese mercado. Es muy poco lo que se encuentra en el mercado sobre ese tipo de iluminación y si son muchos los beneficios que puede aportar.

Este trabajo de investigación se desarrollara con el objetivo de estudiar la factibilidad de importar iluminación - lámparas tipo LED, para los sectores industrial, comercial y residencial de la ciudad de Quito. Empresas de índole industrial que tengan en sus procesos internos el desarrollo de nuevas tecnologías en el ámbito estructural y que tengan en sus planes financieros de ahorro, la optimización de recursos básicos como la electricidad. Así también los hogares que busquen una alternativa de costo beneficio.

En el presente estudio, vamos a incluir el análisis de competidores, consumidores precios actuales en el mercado, segmento, mercado objetivo, mercado futuro comparativo con otras marcas dentro y fuera del nicho de mercado.

Describiremos el alcance del producto, sus ventajas y beneficios, y revisaremos los costos asociados a la importación.

En lo referente al proceso de importación, debe cumplirse lo establecido en el COPCI. La clasificación arancelaria, los requerimientos previos, notas explicativas tributos y principales observaciones. Es importante mencionar, que el proceso de promoción de este tipo de productos tiene una apertura y aceptación por parte de los consumidores, muy favorable. Aun cuando años atrás la importación de focos ahorradores fue cuestionada, la consciencia social ha tenido un vertiginoso cambio, disminuyendo la resistencia al cambio y nuevas alternativas.

Respecto de selección de proveedores, el presente estudio menciona a EEUU como su único país de origen ya que existen ventajas comparativas respecto de su principal competidor, que es China.

1.2 Planteamiento del Problema

El Ecuador es un país de recursos naturales, y gracias a ellos el servicio de electricidad se ha visto afectado en varios momentos y desencadenado varias crisis energéticas. Un alto porcentaje del presupuesto nacional se destina al mantenimiento del sector energético, que provee este servicio.

Como parte de la globalización, debemos tener claro que somos un País en vías de desarrollo, y que las alternativas actuales de conservación natural deben estar como parte de los objetivos para desarrollar nuevas tecnologías de optimización de los recursos.

El proceso aduanero, junto con las condiciones de política internacional del país, representan un reto y en este estudio podremos visualizar las oportunidades y amenazas de realizar una importación de lámparas LED.

1.3 Pregunta de la Investigación

¿Es factible coordinar la importación de lámparas LED luego de hacer un análisis de los procesos logísticos y aduaneros, que determinen un costo final del producto y su comparativo con los precios locales?

1.4 Formulación de hipótesis

La hipótesis de este estudio es:

- La elaboración de un manual de importaciones puede solventar los procesos logísticos y de nacionalización de un determinado producto, en este caso de lámparas LED de acuerdo a la normativa aduanera local y definir los costos del proceso de importación.

1.5 Objetivos

1.5.1 Objetivo General

- Desarrollar un plan de importación de lámparas LED mediante el análisis de los actuales procesos de importación y un correcto análisis logístico internacional.

1.5.2 Objetivos Específicos

- Sustentar el presente trabajo de investigación con información real de las importaciones de este tipo de productos y su partida arancelaria
- Definir un correcto proceso logístico mediante un análisis comparativo de costos para la definición de los términos de negociación, proveedores de servicio local; y proveedores de transporte internacional.
- Determinar los precios de venta al público de la competencia mediante una investigación exploratoria y concluyente para comparar el costo final del producto a importar.

1.6 Marco Teórico

El marco teórico se desarrollarla tomando en cuenta un proceso logístico internacional de compra y venta. Que de manera general tiene el siguiente orden.

- Descripción del Producto. Partida arancelaria
- Fuentes primarias de información.
- Fuentes secundarias de información
- Adaptación de una teoría para definición de hipótesis
- Desarrollo y elaboración del estudio.
- Observaciones y conclusiones

El presente estudio de factibilidad sobre la importación de productos de lámparas LED, provenientes de EEUU, estará basado sobre un análisis de las importaciones definidas por una partida arancelaria y tomando en cuenta datos estadísticos obtenidos del Banco Central del Ecuador, Servicio Nacional de Aduanas del Ecuador y fuentes internacionales de datos, así como los proporcionados por sistemas informáticos.

Para la obtención de la información referente a las lámparas LED, las principales fuentes serán los proveedores de estos productos, fichas técnicas y hojas de seguridad.

Gracias a la experiencia del autor, existe una participación en procesos aduaneros, la actualización de toda la normativa aduanera local está determinada por el servicio nacional de aduanas del Ecuador (SENAE).

CAPITULO II

2 USO Y CARACTERISTICA DEL PRODUCTO

2.1 Características de las lámparas LED y sus usos

2.2 Características de las lámparas LED a importar.

LED se refiere a un componente opto eléctrico pasivo más concretamente, un diodo que emite luz.

La palabra española LED proviene de las acrónicas ingles LED (light-Emitting Diode) “diodo emisor de luz”

A continuación característica de Lámparas LED a importar:

Lámpara LED Tipo Halógeno

- Voltaje: DC 12V
- Base GU5.3
- 4W
- 20W (igual luminosidad equivalencia con incandescente)
- Ángulo de la luz (grado): 24
- Lumen: 170
- Color 3000k
- Ciclo de vida: 25,000 horas de vida.
- Tecnología Eficiente: reducción importante en el consumo eléctrico, hasta 83% de ahorro energético (comparado con foco incandescente).
- Fácil de reemplazar, lámpara de 4W es el mismo tamaño y diseño que una lámpara de halógeno convencional.



Lámpara LED Tipo Cápsula

- 7W
- Equivalente a 40w incandescente
- 25,000 horas de vida
- Tamaño Compacto
- Confortable luz con un ancho de distribución de 160°
- Ahorro hasta un 82% en consumo energético (comparado con foco incandescente)



2.2.1 Ventajas de las lámparas LED.

Las ventajas de lámparas LED son las siguientes:

- Larga vida, aproximadamente 50.000 horas (lo cual implica una reducción de los costes de mantenimiento).
- Mayor eficiencia luminosa, lo cual supone un ahorro en costos de corriente eléctrica (80-100 lumen por vatio).
- Emite luz fría (los leds no emiten radiaciones IR y UV). Esto supone un ahorro en costos de aire acondicionado.
- El encendido y apagado es inmediato. Las pequeñas dimensiones del LED permiten un diseño dedicado y moderno de las lámparas.
- Alta tolerancia al calor.
- En la actualidad se dispone de tecnología que consume un 92% menos que las bombillas incandescentes de uso doméstico común y un 30% menos que la mayoría de los sistemas de iluminación fluorescentes.

2.2.2 Usos del producto

Este tipo de producto en la actualidad ha sido considerado dentro de la categoría de investigación y desarrollo a nivel mundial, además que sus aplicaciones han sido consideradas en diversos campos de acción los cuales listamos a continuación:

- Accesorios y Luces LED para automóviles.
- Comercial (tiendas y centros comerciales).
- Edificios y fachadas (negocios, bancos, hospitales, centros educativos).
- Estacionamientos.

- Iluminación para rotulación y señales de emergencia.
- Industrial (bodegas, y fabricas manufactureras)
- Luces para espectáculos y shows
- Oficinas
- Residencial
- Señales de tráfico y vialidad entre otras.

El uso de diodos LED en el ámbito de la iluminación ha ido incrementando y es previsible que se incremente aun mas en el futuro, ya que sus prestaciones son superiores a las de la lámpara incandescente y la lámpara fluorescente, desde diversos puntos de vista.

2.3 Análisis de la Clasificación Arancelaria

2.3.1 Base legal de la Clasificación Arancelaria

Debido a la necesidad de manejar un lenguaje internacional común y uniforme para fines aduaneros la Cámara de Comercio y Congresos internacionales buscaron una nomenclatura internacional para la clasificación de mercancías a nivel mundial.

La OMA (Organización Mundial de Aduanas) ha establecido una clasificación estándar a nivel internacional de productos llamado Sistema Armonizado de Designación y Codificación de Mercancía, la última versión de dicha nomenclatura entro en vigor el 1 de Enero del 2012 siendo la última versión la conocida como HS 2012 el cual incluye 220 juegos de enmiendas a varios sectores (Quinta enmienda).

2.3.2 Definición de la Partida Arancelaria

En el Ecuador pudimos establecer que la partida con la que ingresan las lámparas LED es la 85437090, esta información la verificamos del Registro Oficial 831 (anexo 1) determinada por varias consultas arancelarias realizadas

a la Aduana del Ecuador por importadores de este producto, las cuales han sido tomadas como luces ahorradoras de energía y eco amigables.

A continuación podemos observar la información que despliega la página de la Aduana del Ecuador para lámparas LED, la cual ha sido determinada por el arancel (quinta enmienda) y aplicada por la Aduana del Ecuador:

Adm. de nomenclatura y características de mercancías

Lista de Código de Elemento Sección S.A. Capítulo S.A. Partida S.A. Subpartida S.A. Subpartida NANDINA Subpartida ARIAN

Subpartida Igual Entre En 8543709000 0000 0000

Código de Norma (Base Legal) Fecha de Consulta Hoy 19/03/2014 19/03/2014

Tipo de Norma Nombre de Norma

Descripción de Elemento

Búsqueda en resultados Subpartida

Resultado : 2

Subpartida	Código Complementario	Código Suplementario	Descripción de Elemento	Código de Unidad Física	Fecha de Inicio de Vigencia	Fecha de Fin de Vigencia
XVI	84	85	MAQUINAS Y APARATOS, MATERIAL ELECTRICO Y		01/Ene/2003	
8543.70.90.00	0000	0000	--LAS DEMÁS	NUMERO DE UNIDADES	09/May/2008	

Adm. de nomenclatura y características de mercancías Tipo de Información Asociada a la Mercancía

* Tipo de Elemento	[SNA] Subpartida NACIONAL(ARIAN)	* Descripción de Elemento	--LAS DEMAS
* Subpartida	8543.70.90.00	Código de Unidad Física	[11] NUMERO DE UNIDADES
* Código Complementario	0000	* Requiere Información de Vehículo	[N] NO
* Código Suplementario	0000	* Elemento Tácito	[N] NO
* Fecha de Inicio de Vigencia	09/05/2008	Fecha de Fin de Vigencia	
Código de Producto de Sistema Andino de Franja de Precios	--Selección--	Código de Tipo de Producto de Sistema Andino de Franja de Precios	--Selección--
* Naturaleza Primaria de Mercancía	[GEN] GENERAL	* Tratamiento de Mercancía	[GEN] GENERAL
* Versión de Nomenclatura	4	* Código de Norma (Base Legal)	0
Tipo de Norma	[REG] REGLAMENTO	Nombre de Norma	REGLAMENTO A LA LEY ORGANICA DEDISCAPAC
* Comentarios de Apertura	DECRETO EJECUTIVO 992, R.O. 314 11/04/200	Comentarios de Cierre	

Figura 3. Partida Arancelaria
Tomado de: www.ecuapass.aduana.gob.ec

2.4 Producción y Oferta del Mercado de Estados Unidos

2.4.1 Fabricantes de luces LED en Estados Unidos

De la investigación realizada, se ha podido determinar que los principales fabricantes de luces LED localizados en el mercado de Estados Unidos son:

Tabla 1. Principales Fabricantes de luces LED en Estados Unidos

<p>Acculamp 1 Lithonia Way Conyers, GA 30012 USA P: 800-533-7728 F:</p>	<p>EarthTronics, Inc. 380 W. Western Ave, Suite 301 Muskegon, MI 49440 USA P: 231-332-1188 F: 231-726-5029 Email: info@earthtronics.com</p>
<p>Aleddra 2210 Lind Ave SW, Suite 100 Renton, WA 98057 USA P: 425-430-4555 F: 425-277-5289</p>	<p>GE Lumination 1975 Noble Road Cleveland, OH 44112-6300 USA P: 800-435-4448 F: N/</p>
<p>Alta LED 1379 Ridgeway Street Pomona, CA 91768 USA P: 909-397-8914 F: 909-397-8921 Email: gkohl@altaled.com</p>	<p>Greenlite 10 Corporate Park, Suite #100 Irvine, CA 92606 USA P: 877-255-0004 F:</p>
<p>ATG Electronics 9020 Rancho Park Court Rancho Cucamonga, CA 91730 USA P: 877-461-5333 F: Email: sales@atgelectronics.com</p>	<p>Heatron 3000 Wilson Leavenworth, KS 66048 USA P: 913-946-1336 F: 913-651-5352 Email: Sales1@heatron.com</p>
<p>Aura Light International AB Vretenvägen 2 SE-171 54 Solna, Sweeden P: +46 (0)8 564 881 40 F: +46 (0)8 564 883 45 Email: info@auralight.com</p>	<p>Ledalux 46 Baker Street Providence, RI 02905 USA P: 800-556-7690 F: 401-941-2929 email: rob@ledalux.com</p>

Cree 4600 Silicon Drive F: 919-313-5558 Email: XLampSales@cree.com	LEDtronics 23105 KashiwaCt. F: 310-534-1424 email: jpapanier@ledtronics.com
DLU Lighting 10153 ½ Riverside Drive #258 N. Hollywood, CA 91602 USA P: 877-261-8856 F: 818-351-8900 Email: info@dlulighting.com	Osram Opto Semiconductors 2650 San Tomas Expressway Santa Clara, CA 95051 USA P: 888-446-7726 email: info@osram-os.com
Neptun Light 13950 W. Business Center Drive Lake Forest, IL 60045 USA P: 847-735-8330 F: 847-789-7189 Email: info@dlulighting.com	Philips Electronics 5 th fl 1600 Summer stStamfor CT. 06905 USA

Adaptado de: http://www.lightdirectory.com/manufact_subcgy.php?catid=12

De acuerdo a la información recolectada nos hemos dado cuenta que existen una gran cantidad de empresas fabricantes en Estados Unidos de este tipo de productos lo que nos hace entender que hay una alta demanda del mismo.

2.4.2 Oferta de Producción en Estados Unidos

De acuerdo a la información recolectada la partida arancelaria que aplica para las exportaciones de Luces LED desde Estados Unidos es la 85414020 **Light emitting diodos (LED'S)** y se determina que bajo esta partida se ha trabajado desde 1999 por lo que se va a realizar un análisis de las exportaciones de 10 años atrás desde este país.



Harmonized Tariff Schedule	Rate	Description	Notes	Rates	Notes
8541.30.00	35	Other	No.		
		Thyristors, diacs and triacs, other than photosensitive devices	No.	Free	35%
	40	Unmounted chips, dice and wafers	No.		
	80	Other	No.		
8541.40		Photosensitive semiconductor devices, including photovoltaic cells whether or not assembled in modules or made up into panels; light-emitting diodes:			
8541.40.20	00	Light-emitting diodes (LED's)	No.	Free	20%

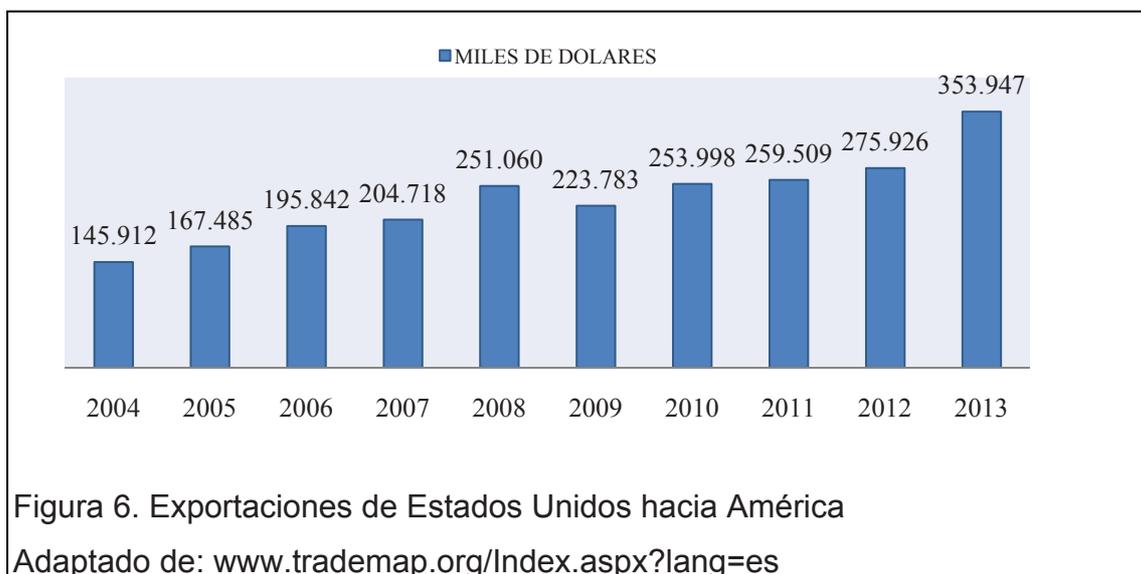
Figura 4. Partida arancelaria utilizada en Estados Unidos
Tomado de: <http://www.usitc.gov>

2.4.3 Exportación de Estados Unidos al Mundo



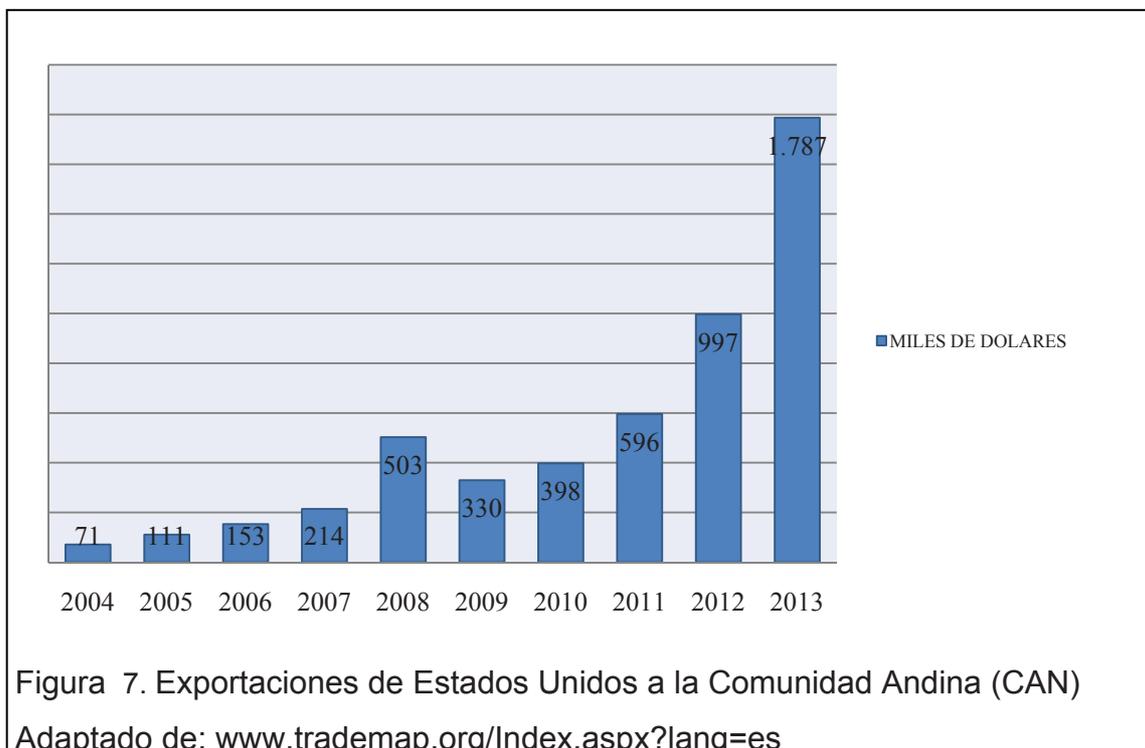
Realizando un análisis se puede constatar que desde el 2003 hasta el año 2006 existía un aumento en la exportación de la partida 85414020 **Light emitting diodos (LED'S)**, a partir del 2007 al 2009 tuvo una caída pero desde el 2010 existe una constante en las exportaciones al mundo.

2.4.4 Exportaciones de Estados Unidos al Continente Americano



Analizando el gráfico anterior podemos observar que las exportaciones hacia América han ido en crecimiento desde el 2004 y se puede observar un importante crecimiento desde el año 2012 al 2013.

2.4.5 Exportaciones de Estados Unidos a la Comunidad Andina (CAN)



En el gráfico anterior podemos observar que desde el 2004 al 2013 ha habido un crecimiento importante en las importaciones generadas por la Comunidad Andina esto nos indica que estos productos están teniendo un fuerte crecimiento en el mercado.

2.5 Proveedor elegido para la Importación

Luego de realizar un análisis en función del mercado actual de lámparas LED, principales marcas y fabricantes de esta tecnología y tomando en cuenta el ingreso de productos chinos que existe en nuestro mercado, los cuales son de baja calidad, ausencia de garantía y asesoramiento técnico, hemos visto la oportunidad de ingresar con un producto de excelente calidad y que nos permita mantenernos en el mercado.

Por lo que a continuación detallamos las razones por las cuales hemos elegido a nuestro proveedor **Philips**:

PHILIPS

- Antigüedad en el mercado
- Productos Reconocidos
- Calidad- Precio
- Prestigio – Confianza
- Garantía de Durabilidad
- Facilidad para conseguir el producto.

2.6 Ubicación Geográfica del Exportador

Nombre de la Compañía: Philips.

Dirección: 370 west Trimble Road

Ciudad: San jose

Provincia / Estado: California

País: Estados Unidos.

Teléfono: (408)-964-2900

Philipslumileds.com

Email: info@lumileds.com



CAPITULO III

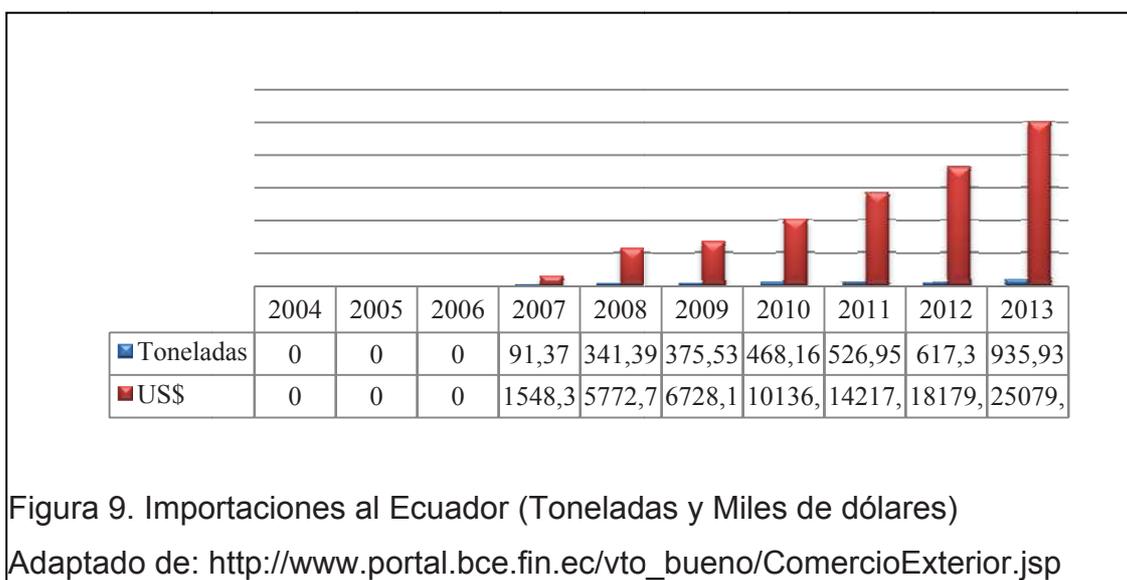
3 ANALISIS DEL MERCADO ECUATORIANO

3.1 Producción local de luces LED

De lo investigado en Ecuador no existen fábricas que se dediquen a la fabricación de iluminación LED, por lo cual es muy factible el ingreso de este tipo de productos a nuestro mercado por todas las ventajas que ofrece.

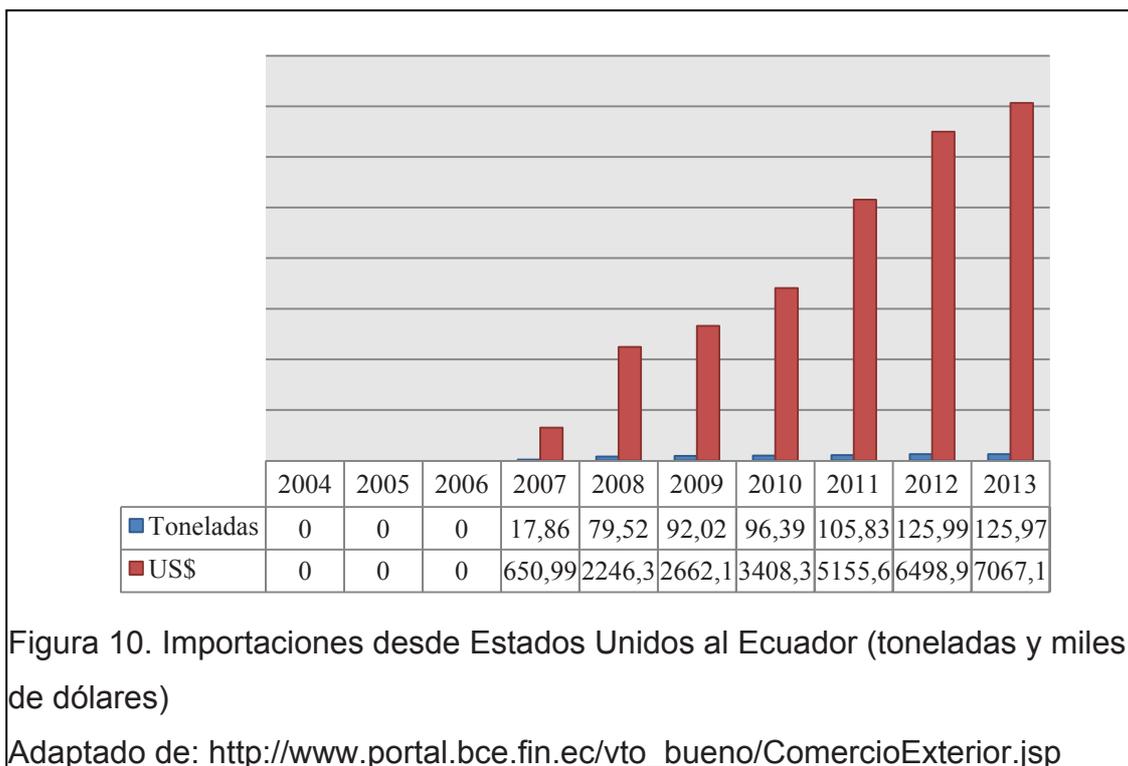
3.2 Importaciones de lámparas LED a Ecuador

A continuación podemos observar datos obtenidos en la pagina del Banco Central del Ecuador de los porcentajes de importaciones bajo la partida 85437090:



De los datos estadísticos obtenidos en el Banco Central y realizando un análisis de los últimos diez años hemos podido observar que bajo esta partida desde el año 2004 al 2006 no existe datos y a partir del año 2007 al año 2013 ha habido un notable crecimiento en las importaciones, lo cual nos indica que es muy factible nuestra importación.

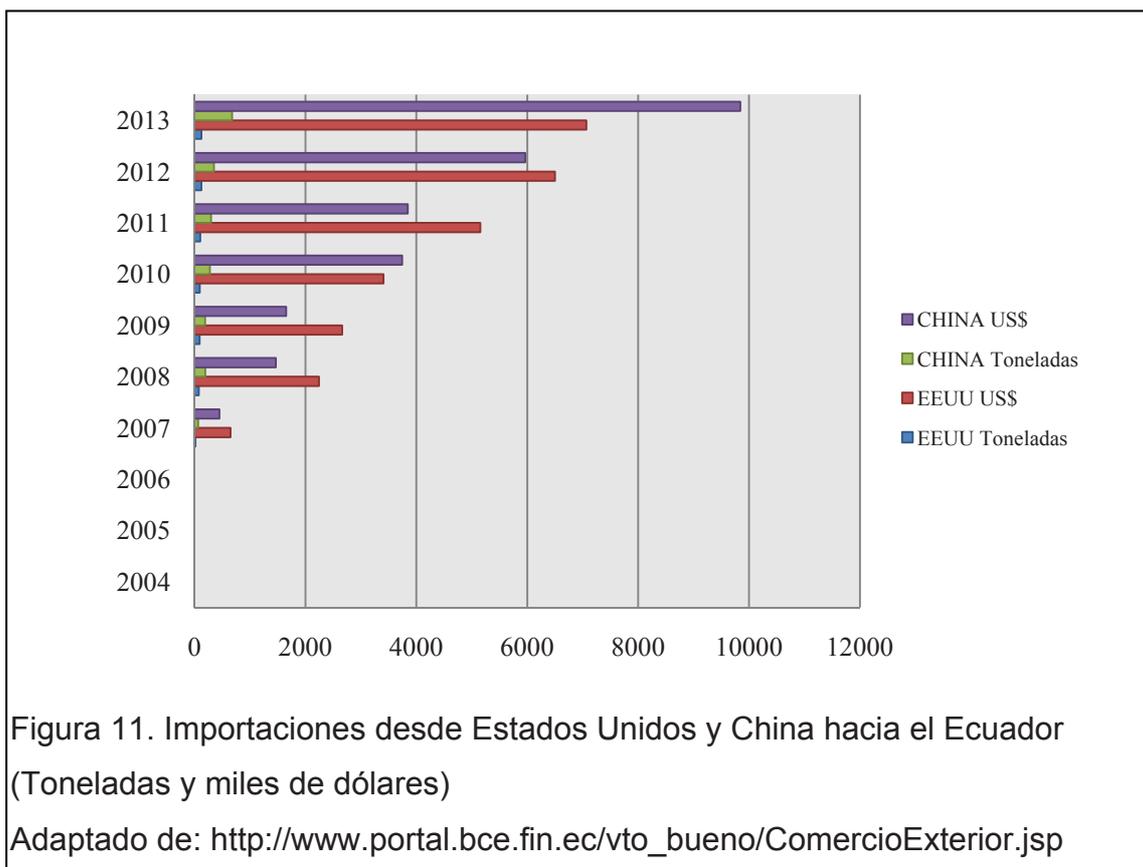
3.3 Importaciones de luces LED desde Estados Unidos a Ecuador



Las importaciones para la partida 85437090 muestran que han seguido elevándose desde Estados Unidos al Ecuador aunque podemos ver que desde el Año 2012 al 2013 tomando en cuenta las toneladas importadas ha tenido una regularidad sin aumentar ni disminuir en un porcentaje importante.

3.4 Importaciones de luces LED desde Estados Unidos y China a Ecuador

Hemos constatado que la mayor competencia de EEUU para ingresar a nuestro mercado bajo la partida 85437090 es China, ya que se importan más del 50% desde este país, no obstante vemos que el segundo país de donde más importamos es EEUU.



Realizando un análisis hemos podido notar que los productos importados de China son menos costosos en comparación al mercado norteamericano, pero esto se debe a que muchos de sus productos son de baja calidad, menor durabilidad, existe ausencia de garantía y falta de servicio técnico, lo que nos generaría desprestigio al mercado que deseamos llegar, por esto hemos elegido importar desde Estados Unidos.

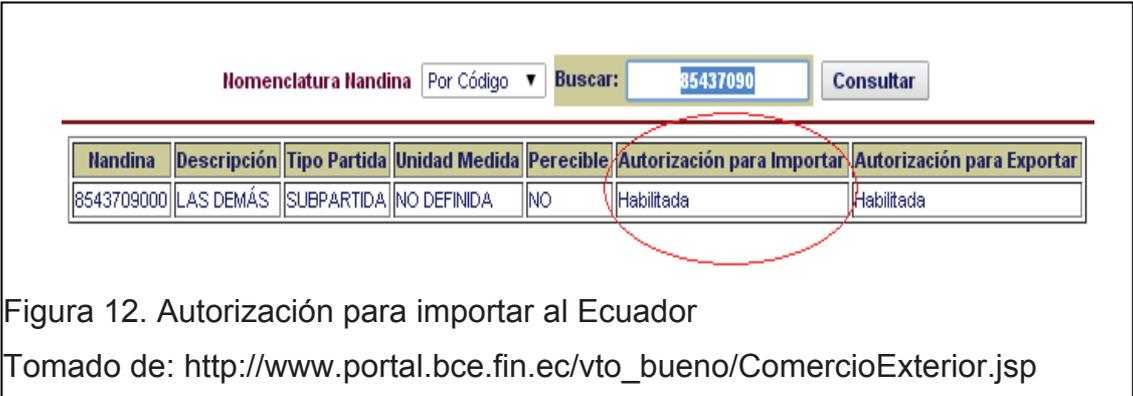
3.5 Acuerdos Preferenciales con Estados Unidos

Actualmente, el Ecuador no tiene ningún tipo de Acuerdo Preferencial con Estados Unidos y no se espera ningún tipo de convenio debido a que se han resquebrajado las relaciones diplomáticas entre Ecuador y EEUU en los últimos años.

3.6 Barreras de Importación

Las barreras de importación se presentan debido a varios factores entre estos podemos nombrar los siguientes: protección a sectores productivos, razones políticas, o cierre de su economía al exterior, también existen barreras para proteger al consumidor final.

De la investigación realizada bajo la partida 85437090 vemos que no tenemos ningún tipo de restricción que impida el ingreso de dicha partida a nuestro país, demostrando que está habilitada para la importación.



Handina	Descripción	Tipo Partida	Unidad Medida	Percible	Autorización para Importar	Autorización para Exportar
8543709000	LAS DEMÁS	SUBPARTIDA	NO DEFINIDA	NO	Habilitada	Habilitada

Figura 12. Autorización para importar al Ecuador

Tomado de: http://www.portal.bce.fin.ec/vto_bueno/ComercioExterior.jsp

3.6.1 Barreras Arancelarias

Barreras arancelarias.- son impuestos o tributos que imponen los gobiernos a un producto a importar y esto se hace a fin de proteger a la industria nacional y emparejar los precios con los productos nacionales.

De lo investigado dentro del Arancel Nacional pudimos observar que para la partida 85437090 tiene un Advalorem del 0% por lo cual se tendría que cancelar el 0.5% de Fodinfra y 12% del IVA (impuesto al valor agregado).

Consulta de tributos fijos de mercancías

Resultado : 9

Subpartida	Código Complementario	Código Suplementario	Código de Tributo	Código de Forma de Aplicación de Tributo	Fecha de Inicio de Vigencia	Fin de Vigencia	Valor del Tributo	Criterio de Variación de Tributo
8543709000	0000	0000	ARANCEL ADVALOREM	BASE IMPONIBLE	01/Jun/2009		0	F
8543709000	0000	0000	ANTIDUMPING	BASE IMPONIBLE	01/Jun/2009		0	F
8543709000	0000	0000	FONDINFA	BASE IMPONIBLE	01/Jun/2009		0.5	F
8543709000	0000	0000	ICE ADVALOREM	BASE IMPONIBLE	01/Jun/2009		0	F
8543709000	0000	0000	PORCENTAJE TECHO CONS	BASE IMPONIBLE	01/Jun/2009		0	F
8543709000	0000	0000	SALVAGUARDIA	BASE IMPONIBLE	01/Jun/2009		0	F
8543709000	0000	0000	INCREMENTO ICE	BASE IMPONIBLE	01/Jun/2009		0	F
8543709000	0000	0000	AEC	BASE IMPONIBLE	01/Jun/2009		0	F
8543709000	0000	0000	IVA	BASE IMPONIBLE	01/Jun/2009		12	F

Figura 13. Consulta de tributos
Tomado de: www.ecuapass.aduana.gob.ec

3.6.2 Barreras no Arancelarias

Barreras no arancelarias.- Son permisos, licencias, cupos, etc, que se establecen a los productos a ser importados, a fin de evitar o disminuir su importación, esto se hace para proteger la salud y seguridad de los consumidores así como también proteger la industria nacional.

De la investigación realizada dentro del sistema informático de la Aduana ECUAPASS hemos constatado que para la importación de lámparas LED no existe ninguna restricción no arancelaria.

Tipo de Elemento	Subpartida	Código Complementario	Código Suplementario	Descripción de Elemento	Código de Unidad Física	Fecha de Inicio de Vigencia
SECCION S.A.	XXVI	84	85	MAQUINAS Y APARATOS, MATERIAL ELECTRICO Y		01/Ene/2003
Subpartida NATIONALIAI	8543.70.90.00	0000	0000	-LAS DEMAS	NUMERO DE UNIDADES	29/May/2008

Consulta de las mercancías de restricción y prohibición						
Resultado : 0						
Subpartida	Código Complementario	Código Suplementario	Código de DCE	Código de País de Origen	País de embarque	Código de Emb
No hay restricción						

Figura 14. Consulta de las mercancías de restricción y prohibición
Adaptado de: www.ecuapass.aduana.gob.ec

3.7 Requisitos de Etiquetado, Empaque y Embalaje

3.7.1 Requisitos de etiquetado del producto.

El etiquetado de los empaques ayuda a identificar los productos, además de conocer las características del mismo.

En el caso de lámparas LED debemos tomar en cuenta los siguientes aspectos que se encontraran en el etiquetado del producto

- Brillo (lúmenes)
- Vida Útil o duración de la lámpara (en años o horas)
- Porcentaje de energía a ahorrar con esta tecnología
- Apariencia de iluminación
- Voltaje (energía usada)
- Si la lámpara contiene mercurio.
- Temperatura del color (apariencia de color)



Lighting Facts/Datos de Iluminación Per Bulb/Por Bombilla

Brightness/Brillo	820 lumens/lúmenes
Estimated Yearly Energy Cost/ Costo Estimado Anual de Energía	\$7.23
Life/Duración	1.4 years/años
Light Appearance/Apariencia de Iluminación	2700 K
Energy Used/Usó de Energía	50 watts/vatios

Figura 15. Etiquetado del producto
Tomado de: www.phillips.com

3.7.2 Importancia del empaque y embalaje

Debido a la importancia del empaque en las lámparas LED se deben tomar en cuenta los siguientes puntos:

- El empaque debe ayudara a la protección del producto (desde su fabricación hasta su venta)
- El empaque debe facilitar la compra, el transporte y almacenamiento del mismo.
- El empaque correcto también ayudara a la promoción del mismo, ya que debido a su diseño llama la atención de sus compradores y facilita la identificación con respecto a la competencia.
- Debe proporcionar las bondades del producto con respecto a su competencia entre otras características.



Figura 16. Etiquetado del producto

Tomado de: www.philips.com

Con respecto al correcto embalaje en nuestro caso de importación, se debe tomar en cuenta la serie de riesgos que puede correr la mercadería desde origen hasta su destino final.

El embalaje debe proteger la mercadería en el exterior, de manera que sea entregada al intermediario en las condiciones óptimas y que éste pueda hacerla llegar hasta el consumidor de la misma forma.

La entrega de la mercadería en buenas condiciones es algo fundamental para lograr el pago en los términos acordados. Adicional hay que tomar en cuenta que las Lámparas LED son un producto sensible por lo que hay que manejarlo con todas las seguridades del caso para evitar posibles pérdidas.

Para esto hay que tomar en cuenta que si el conjunto entre el empaque y el embalaje no es idóneo, puede afectar los costos de la exportación, por este motivo es preciso se trate de minimizar los riesgos con un adecuado embalaje.



3.7.3 Funciones del Embalaje

El embalaje sirve para mantener al producto protegido por lo cual se deben tomar en cuenta las siguientes recomendaciones para el correcto manejo del producto:

- La caja que contendrá el producto va a estar diseñada de tal manera que llegue en buen estado hasta el destino final, para esto hay que considerar temperatura, humedad, riesgo de hurto, posibles fugas accidentales, daños por impactos entre otros.
- El producto va a ser empacado en cajas y luego embalado en un pallet por esta razón debemos informar que la carga es frágil y que no se debe apilar otra mercadería sobre las cajas que contienen las lámparas LED

- El traerlo en pallet ayudará a facilitar el movimiento de la carga y lo puedan manipular fácilmente con montacargas.
- Y con respecto al etiquetado del embalaje exterior se lo va realizar mediante impresión directa, rótulos adhesivos, stickers que van a indicar el correcto manipuleo y se lo pondrá en un costado visible del embalaje final.

3.7.4 Requisitos de marcado y etiquetado del embalaje.

Para una aplicación correcta del marcado y etiquetado de la carga ya empacada se deben tener en cuenta los siguientes aspectos para los cuales hemos tomado como referencia la norma ISO 7000:

- Nombre común del producto
- Tamaño y clasificación del producto. Indicando número de unidades por peso, o cantidad de unidades en determinado empaque o embalaje.
- País de origen y país de destino.
- Marcas de manipulación.
- Numero de guía aérea o identificación del embarque
- El material de las marcas o etiquetas debe ser indeleble, resistente al manejo.

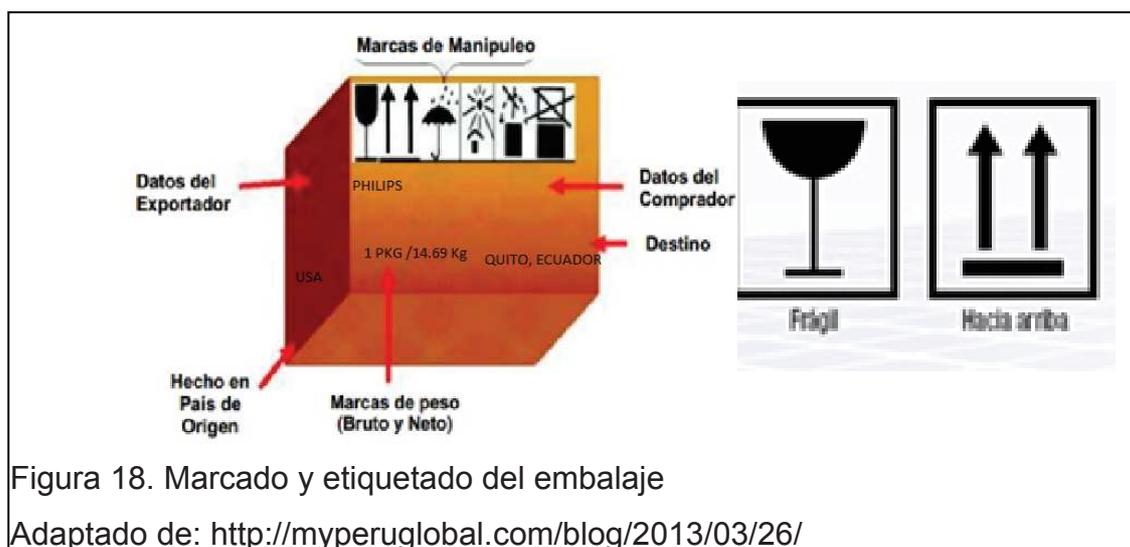
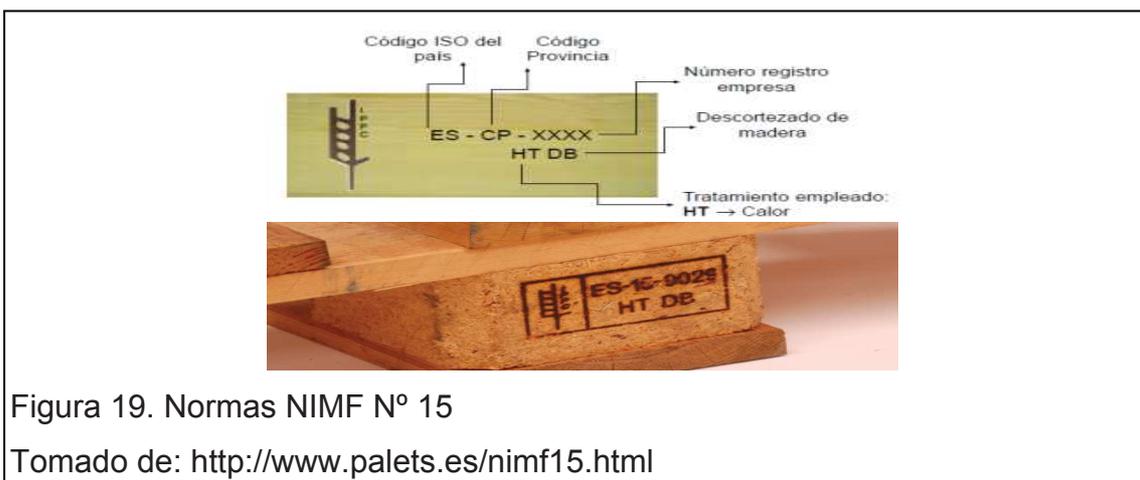


Figura 18. Marcado y etiquetado del embalaje

Adaptado de: <http://myperuglobal.com/blog/2013/03/26/>

Adicional y debido a que nuestro producto será embalado en pallet de madera, hay que tomar en cuenta la Norma internacional sobre medidas Fitosanitarias (NIMF) N° 15 creada por la FAO, la cual reglamenta los embalajes de madera utilizados en el comercio exterior y describe las medidas fitosanitarias para reducir el riesgo de introducción de plagas y enfermedades forestales en los países.



Las paletas o Pallets más comunes tienen las siguientes dimensiones:

- 800 x 1200 mm
- 1000 x 1200 mm
- 800 x 1000 mm



3.8 Principales Competidores o Importadores de luces LED

A continuación podemos observar los principales importadores de la partida 85437090 de acuerdo a información consultada en datos estadísticos del Banco Central.

UBPARTIDA NANDINA	DESCRIPCION NANDINA	NOMBRE IMPORTADOR
8543709000	LAS DEMÁS	ABB ECUADOR S.A.
		AC FRIO S.A. (ACFRIOSA)
		AGCONTROLSSENSOR S.A.
		ALEM CIA. LTDA.
		ALMACEN JUAN MONTERO CIA. LTDA.
		ASTILLEROS NAVALES ECUATORIANOS - ASTINAVE EP -
		AUTOPLAZAPUSUQUI S.A.
		BAKER HUGHES INTERNATIONAL BRANCHES, INC.
		DIPRELSA (DISTRIBUIDORA DE PRODUCTOS TECNICOS)
		ALMACENES KIWI
		ECUATORIANA DE ARTEFACTOS S.A.ECASA
		ELECTROLEG S.A.
		ELECTROLUX C.A.

Figura 21. Importadores de luces LED
Adaptado de: http://www.portal.bce.fin.ec/vto_bueno/ComercioExterior.jsp

De lo encontrado en la página del Banco Central con respecto a las empresas que realizan importaciones bajo esta partida hemos podido evidenciar que existen varias empresas dedicadas a importar dichos productos uno de nuestros principales competidores es Almacenes KIWI pero nuestra estrategia es llegar a diferentes distribuidores (ferreterías) dentro de la ciudad de Quito las cuales no realizan importaciones directas.

CAPITULO IV

4 LA LOGISTICA DE IMPORTACIONES

4.1 Proceso de Importaciones de Lámparas LED

A continuación se muestra el proceso para la importación de lámparas LED desde el contacto con el proveedor hasta la llegada al destino final, que en este caso será la bodega del importador:

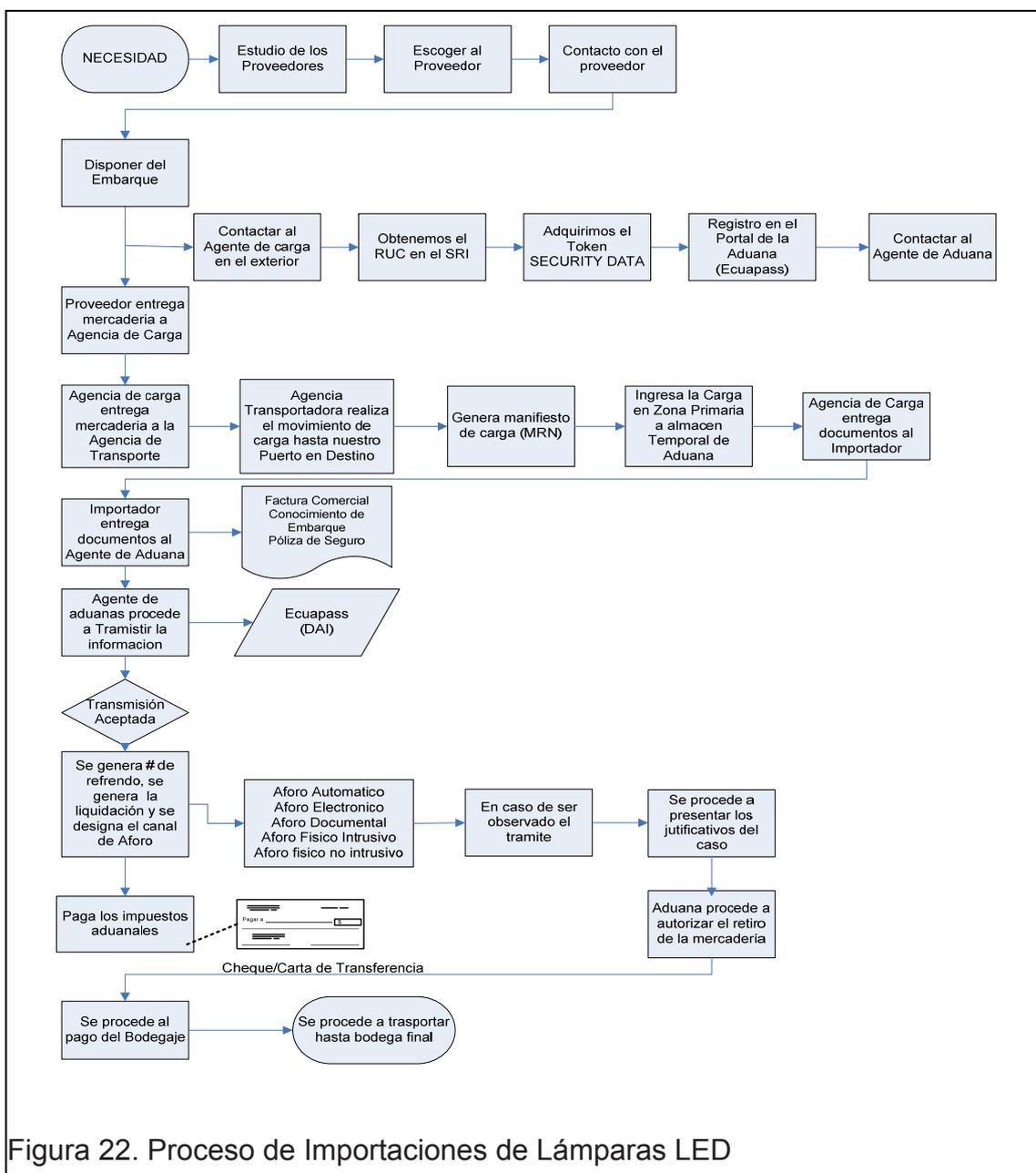


Figura 22. Proceso de Importaciones de Lámparas LED

4.2.2 Trámites para la Importación de Lámparas LED

A continuación detallamos los pasos a seguir para realizar una importación:

- Obtener el correspondiente Registro Único de Contribuyentes (RUC) que expide el Servicio de Rentas internas, tener su actividad económica activa y constar en lista blanca.
- Una vez gestionado el RUC se deberá:
 - Adquirir el certificado digital para la firma electrónica y autenticación otorgado por las siguientes entidades:
Banco central del Ecuador
Security Data
- Una vez obtenido la firma electrónica se debe proceder a registrarse en el portal de la aduana ECUAPASS (Revisar boletín 32-2012).
- Revisar que el producto no tiene restricciones para su importación.
- Para realizar los trámites de desaduanización de mercancías es necesario el servicio de un Agente de Aduana acreditado por el SENA E.
- El Agente de Aduana debe transmitir electrónicamente mediante el ECUAPASS la Declaración Aduanera de Importación (DAI), en el Distrito de Llegada de las mercancías, digitalizando y adjuntando los documentos que acompañan a la misma como dispone el art. 147 en concordancia con el art. 120 reglamento al COPCI , los cuales son:
 - Documentos de Soporte: Constituirán la base de la información de la DAI. Estos documentos originales ya sea en físico o electrónico deberán reposar en el archivo del declarante o su agente de aduanas al momento de la presentación o transmisión de la declaración aduanera y estarán bajo su responsabilidad conforme a lo determinado en la Ley (Art. 73 Reg. COPCI), a continuación documentos de soporte:

1. Documento de Transporte (Aéreo, marítimo o terrestre)
 2. Factura comercial
 3. Certificado de origen (cuando proceda)
 4. Documentos que el SENA E o el organismo regulador considere necesarios como por ejemplo fichas técnicas para la determinación de la partida.
- Realizada la declaración aduanera el sistema le otorgara un número de validación (refrendo). Con este número podrá chequear en el portal del Ecuapass la respectiva liquidación de impuestos y la designación del canal de aforo a la que va a ser sometida la mercadería a continuación detallo canales de aforo(base:
 - Aforo Automático (ART. 80 RCOPCI)
 - Aforo electrónico (ART.81 RCOPCI)
 - Aforo documental (ART. 82 RCOPCI)
 - Aforo físico intrusivo (ART.83 RCOPCI)
 - Aforo físico no intrusivo(ART.83 RCOPCI)
 - Terminado el aforo designado por la Aduana y de no existir novedades la aduana dispondrá el retiro de la carga del almacén temporal
 - Y una vez autorizada la salida se procederá a transportar la mercadería hasta bodega final.

4.3 Términos de Negociación

4.3.1 Términos utilizados para el tipo de Importación

Para tener reglas claras sobre responsabilidades de cada una de las partes tanto del vendedor como del comprador en el transporte internacional de carga, se han creado términos internacionales llamados Incoterms. Estos términos de negociación fueron establecidos por la Cámara de Comercio Internacional, los cuales facilitan el proceso de las negociaciones globales, los mismos que definen obligaciones y derechos del comprador y vendedor, describen las

tareas, costos y riesgos que implica la entrega de mercancía de la empresa vendedora a la compradora.

La última enmienda a estas reglas se realizó en el año 2010. A continuación listamos los diferentes incoterms:

- EXW (en Fabrica)
- FCA (Franco Porteador)
- CPT (Transporte pagado Hasta)
- CIP (Transporte y seguro pagado Hasta)
- DAT(Entrega en Terminal)
- DAP(Entrega en lugar pactado)
- DDP(Entregada Derechos Pagados)
- FAS(Franco al Costado del Buque)
- FOB(Franco a Bordo)
- CFR(Costo y Flete)
- CIF(Costo, Seguro y Flete)

Incoterms 2010											
Modalidad de transporte	Mercancía acondicionada para su venta	La carga en el almacén del vendedor	Transporte interior en origen	Formalidades aduaneras de exportación	Gastos manipulación en origen	Transporte principal	El seguro de la mercancía	Gastos manipulación de destino	Formalidades aduaneras de importación	Transporte interior en destino	Entrega de la mercancía al comprador
EXW	Polivalente	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●
FCA	Polivalente	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●
FAS	Marítimo	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●
FOB	Marítimo	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●
CPT	Polivalente	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●
CIP	Polivalente	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●
CFR	Marítimo	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●
CIF	Marítimo	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●
DAT	Polivalente	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●
DAP	Polivalente	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●
DDP	Polivalente	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●

● Vendedor ● Comprador ● Vendedor / Comprador

Figura 24. Incoterms 2010

Tomado de: <http://www.proecuador.gob.ec/exportadores/requisitos-para-exportar/incoterms/>

Para el caso de la importación de Lámparas LED desde Estados Unidos vamos a proceder a analizar con mayor detenimiento los Incoterms que podrían ser utilizados para dicha importación:

EXW (Ex Fábrica).- La mercancía es puesta a disposición del comprador en las instalaciones del vendedor, esta es una de las opciones debido a que podríamos contratar a una empresa de logística quien nos ayude desde la recogida de la mercadería hasta la llegada a destino.

FOB (Libre a Bordo).- Con este término el vendedor se encarga hasta la entrega de la mercancía sobre el buque, y el comprador a partir de aquí asume todos los gastos incluso debe asignar y contratar el transporte principal, al cual va entregar la mercadería su proveedor.

CPT (Transporte pagado hasta).- con este término el vendedor debe contratar el transporte desde el punto de entrega acordado hasta el lugar de destino designado. Hay que tomar en cuenta que en éste término, se considera que la mercancía ha sido entregada al transportista, desde éste punto el riesgo corre por cuenta del comprador. Sin embargo, el vendedor paga el transporte hasta el punto de destino designado.

CIF (Costo Seguro y Flete).- Bajo este tipo de negociación los costos como transporte principal y seguro corren por cuenta del vendedor hasta la llegada a puerto de destino, su utilización se lo puede hacer para cualquier tipo de transportación y podrían ser una opción para que la empresa importadora no tenga mayor responsabilidad.

FCA (Franco Porteador).- Bajo este termino de negociación el vendedor se compromete a entregar la mercancía en un punto acordado como por ejemplo la bodega de su embarcador, adicional a esto el vendedor cubre los costos hasta las formalidades de aduana en el país de origen y puede ser utilizado en cualquier modalidad de transporte incluso multimodal.

4.3.2 INCOTERM utilizado para la Importación de lámparas LED

En base al análisis y debido a que el vendedor, en este caso nuestro proveedor tiene mucho más experiencia en el tema de logística y al ser una

empresa que embarca a diferentes destinos con un margen de embarques frecuentes pueden negociar mejores tarifas de transporte se ha decidió embarcar bajo el término CPT con esto el vendedor se encargara de organizar la logística en origen y el pago del flete principal hasta llegado a puerto o aeropuerto de destino en Ecuador, pero su responsabilidad llega hasta el momento que entrega la mercadería al transportista principal, a partir de esto de suscitarse algún siniestro la responsabilidad es del comprador por lo que nosotros debemos tomar el seguro a la carga desde este punto.

4.4 Logística de Transporte

4.4.1 Análisis de Medios de Transporte posibles a utilizar en la Importación

Para el transporte de las lámparas LED vamos a analizar los posibles medios de transporte los cuales listamos a continuación:

- Vía Marítima
- Vía Aérea

4.4.1.1 Análisis medio de transporte marítimo para la importación de lámparas LED

Existen ventajas y desventajas con respecto a este tipo de medio de transporte la cuales las veremos a continuación.

Ventajas del transporte marítimo.

- Es un medio de transporte barato
- Tienen menos restricciones de carga (peso, volumen, tipo)
- Envió de mayor cantidad que otros transportes.

Desventajas del transporte marítimo

- Mayor tiempo de transito hasta su llegada a destino final
- Necesidad de infraestructura en tierra
- Es menor la trazabilidad que se le puede dar a la carga.

Costo del flete marítimo

A continuación detallamos costo del flete marítimo e información referente a esta opción:

- Ruta:: Puerto Everglades /Miami – Buenaventura –Guayaquil
- Tiempo de transito Aprox.: 15 días
- Salidas: semanales
- A continuación valor del flete marítimo:

Tabla 2. Costo del flete marítimo

PESO BRUTO	M3	Flete marítimotn/m3	TOTAL FLETE
235,00 KG	0,864 m3	70,00 (mínimo)	\$ 70,00



Figura 25. Transporte Vía Marítima

Tomado de <http://transporteylogisticainternacional.wordpress.com>

4.4.1.2 Análisis medio de transporte aéreo para la importación de lámparas LED

De la misma forma que el transporte marítimo, el transporte aéreo tiene sus ventajas y desventajas la cuales veremos a continuación:

Ventajas del transporte Aéreo

- Tiempo de transito rápido en comparación con el marítimo
- Mayor cobertura geográfica.
- Mayor seguridad, tasa de siniestralidad baja.
- Mayores frecuencias.

Desventajas del transporte Aéreo

- Costos más altos
- Restricciones dependiendo del tipo de carga a transportar
- Limitación por dimensiones y pesos dependiendo de la aeronave.

Costo del flete aéreo

A continuación detallamos costo del flete aéreo y información referente a esta opción:

- Ruta: MIA-UIO
- Frecuencias: Diarias
- Debido al peso y dimensiones de Lámparas LED que importaremos no hay ningún tipo de restricción.
- A continuación valor del Flete:

Aerolínea: LAN CARGO

Flete: 0.85 x kg

Fuel: 0.65 x Kg

Seguridad: 0.16 x Kg

AWB: 15.00

Tabla 3. Costo del flete aéreo

PESO BRUTO	FLETE AEREO(todo incluido) / KG	CORTE DE GUIA AWB	TOTAL FLETE
259,00 KG	1,66 X Kg	15,00	\$ 444,94



Figura 26. Transporte Vía Aérea

Tomado de: www.lancargo.com/es/

4.4.2 Medio de transporte utilizado para la Importación

El medio de transporte escogido para el ingreso de las Lámparas LED al Ecuador es el aéreo por las siguientes razones:

1. Frecuencias de vuelos diarias por lo que el producto nos llegaría de manera rápida.
2. El valor del flete aéreo es más costoso que el marítimo pero hay que tomar en cuenta el costo que se nos generaría en transporte interno desde GYE a UIO el cual implica un valor aprox. de USD 300,00 y esto encarecería el producto.
3. El traerlo por vía marítima también implica un riesgo en el transporte interno en traerlo desde GYE a UIO debido a que es un producto sensible

a robo y se lo tendría que manejar con custodia armada y esto implicaría más costos.

4.4.3 Costos de Envase, Empaque y Embalaje de la mercancía a ser Importada

Los costos relacionados con el envase, empaque y embalaje corren por cuenta del proveedor.

4.4.4 Cubicaje de la mercadería

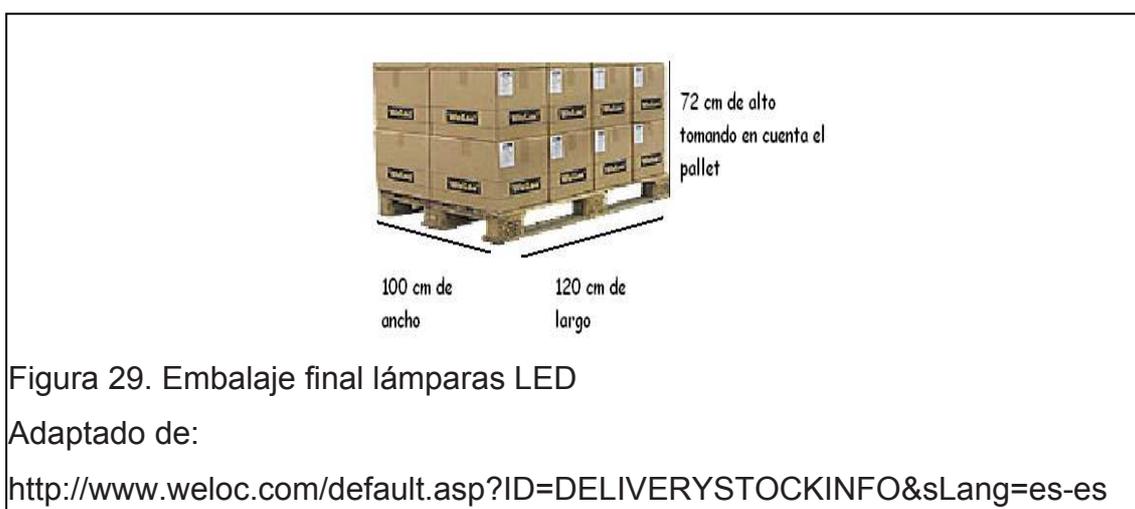
Las luces LED son entregadas por el exportador unitarizadas en cartones para cada una de las bombillas, las dimensiones y peso de cada luz se presenta a continuación:



Luego de esto serán embalados en cartones de 32 centímetros de alto, 56 centímetros de largo y 22 centímetros de ancho donde entran 192 luces LED.



La importación para ésta investigación es de 3.456 luces LED es decir 16 cartones embalados con 216 luces cada uno, para lo cual utilizaremos un pallet de la siguiente medida: 1,20 mts. de largo por 1.00 mts. de ancho, en el cual se ubicarán 2 niveles de cajas, en cada nivel 8 cajas.



A continuación cubicaje final de la carga:

El peso de cada lámpara LED es de 0.068, esto multiplicado por el número de lámparas a importar el cual es de 3456 nos da un total de 235.00 Kg, adicional a esto le hemos sumado el valor promedio del peso de un pallet (24 Kg) con lo cual el peso total de nuestra carga ya embalada y para el transporte es de 259 kg.

Tabla 4. Cubicaje de la carga

Cubicaje de la carga	
Dimensiones finales del pallet con las luces	
Alto	72 cm
Largo	120 cm
Ancho	100 cm
Total volumen	0,864 m ³
Total peso Bruto	259,00 kg
Total peso volumen	144,00 kg

4.4.5 Determinación del Flete para la Importación

El flete aéreo de acuerdo a la investigación realizada es de US\$ 1.66 x kg todo incluido mas US\$15.00 de corte de guía (línea aérea consultada LAN CARGO).

A continuación se detalla el valor del flete a partir del peso bruto, cabe recalcar que la aerolínea cobra el valor del flete dependiendo cual es mayor, si el peso bruto o el peso volumen en este caso el valor del flete se lo ha calculado por el peso bruto el cual es mayor.

Tabla 5. Valor del flete aéreo

PESO BRUTO	FLETE AEREO(todo incluido) / KG	CORTE DE GUIA AWB	TOTAL FLETE
259,00 KG	1,66 X Kg	15,00	\$ 444,94

4.4.6 Determinación del Seguro de Importación

Luego de consultar a varias aseguradoras hemos decidido asegurarla bajo todo riesgo con la compañía ACE SEGUROS la cual tiene clausulas muy convenientes para nuestra importación, el cálculo del seguro Contra Todo Riesgo a ser contratado es el siguiente:

Tabla 6. Calculo del seguro

CALCULO DEL SEGURO		
PRECIO DEL PRODUCTO FOB		\$ 28.857,60
FLETE AEREO		\$ 444,94
VALOR A ASEGURAR		\$ 29.302,54
PRIMA	0,35%	\$ 102,56
SUPERINTENDENCIA DE BANCOS	3,50%	\$ 3,59
SEGURO CAMPESINO	0,50%	\$ 0,51
DERECHO DE EMISION		\$ 0,50
SUBTOTAL		\$ 107,16
IVA	12%	\$ 12,86
TOTAL SEGURO		\$ 120,02

4.4.7 Determinación de la Base Imponible para la Importación

De acuerdo al incoterm seleccionado la factura vendrá en término CPT, a continuación se detalla la determinación de este valor:

Tabla 7. Determinación del valor CPT

DETERMINACION DEL VALOR CPT	
CANTIDAD DE LAMPARAS LED	3456
VALOR UNITARIO LAMPARAS LED	\$ 9,95
VALOR TOTAL DE LA MERCADERIA	\$ 34.387,20
VALOR DEL FLETE	\$ 444,94
VALOR CPT	\$ 34.832,14

A continuación podemos observar la base imponible para el pago de tributos en el Ecuador:

Tabla 8. Calculo base imponible

CALCULO BASE IMPONIBLE	
VALOR DE LA MERCADERIA	\$ 34.387,20
VALOR DEL FLETE	\$ 444,94
VALOR CPT (suma del valor mercadería + Flete)	\$ 34.832,14
PRIMA DEL SEGURO	\$ 102,56
VALOR EN ADUANA (Costo, Seguro y Flete)	\$ 34.934,70

4.5 Documentos Utilizados para la Importación

Los documentos a utilizarse para la liquidación de tributos por la importación de lámparas LED desde Estados Unidos a Ecuador son:

- Factura de Venta
- Póliza de Seguro
- Guía Aérea (con certificación del valor del flete)

4.6 Pre-liquidación del producto a ser Importado

A continuación pre liquidación de tributos a pagar por la importación de lámparas LED:

Tabla 9. Preliquidacion de Aduana

PRELIQUIDACION DE ADUANA	
COSTO DE LA MERCADERIA	\$ 34.387,20
COSTO DEL FLETE	\$ 444,94
PRIMA DEL SEGURO	\$ 102,56
VALOR EN ADUANA	\$ 34.934,70
ADVALOREM 0%	-
FODINFA 0,5%	\$ 174,67
BASE CALCULO DEL IVA	\$ 35.109,37
IVA 12%	\$ 4.213,12
TOTAL TRIBUTOS A PAGAR	\$ 4.387,80

Los valores a pagar por tributos son la suma del 12% del IVA + 0.5 % del Fodinfra debido a que tiene un Advalorem del 0%.

Adicional a continuación detallo el valor de la mercadería adquirida en nuestro país vs costo de la importación.

Tabla 10. Valor del producto por unidad compra local

VALOR DEL PRODUCTO POR UNIDAD COMPRA LOCAL	
LED BOMBILLA (diferentes fuentes consultadas en nuestro mercado local)	\$ 30,00 a 40.00

Adaptado de: Megamaxi – Comercial Kywi

Valor de la importación dividiendo todos los valores de la importación por el número de luces LED adquiridas que en nuestro caso son 3456 Bobillas LED:

Tabla 11. Valor del producto importado por unidad

VALOR DEL PRODUCTO IMPORTADO POR UNIDAD	
VALOR POR UNIDAD LED BOMBILLA	\$ 9,95
VALOR FLETE \$444,94 / 3456	\$ 0,13
VALOR SEGURO \$ 120,02 / 3456	\$ 0,03
TRIBUTOS A PAGAR \$4387,80/3456	\$ 1,27
TRAMITES DE ADUANA \$ 170,00 / 3456	\$ 0,05
BODEGAJE EMSA 80,00 / 3456	\$ 0,02
TRANSPORTE INTERNO 100,00 / 3456	\$ 0,03
VALOR POR UNIDAD EN BODEGA FINAL	\$ 11,48

Con este análisis podemos ver que es muy viable la importación de nuestro producto ya que vamos a ser muy competitivos en el mercado local.

CAPITULO V

5 CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

5.1 Análisis del cumplimiento de Objetivos

- Con respecto a nuestro principal objetivo en la elaboración y desarrollo de un plan de importación de lámparas LED, podemos observar que se ha desarrollado tomando en cuenta los actuales procesos de importación y se ha tomado en cuenta la forma más viable con respecto a la logística.
- Toda nuestra investigación ha sido sustentada con información real tomando en cuenta diferentes fuentes de información para sustentar la factibilidad de nuestra importación.
- Se ha definido la mejor opción tanto en los términos de negociación con el proveedor, como en la mejor opción de transporte y demás costos relacionados con la importación para ser competitivos dentro de nuestro mercado.
- Se analizó la competencia tanto local como la competencia de proveedores internacionales de este tipo de productos y sabemos que nuestra decisión, en la elección tanto del proveedor, como país de origen de donde vamos a adquirir nuestro producto es el adecuado para el mercado al que queremos llegar ofreciendo un producto de calidad y con costos competitivos.

5.2 Comprobación de la Hipótesis

Tabla 12. Comprobación de la hipótesis

COMPROBACION DE LA HIPOTESIS	
HIPOTESIS	COMPROBACION
La elaboración de un manual de importaciones puede solventar los procesos logísticos y de nacionalización de un determinado producto, en este caso de lámparas LED de acuerdo a la normativa aduanera local y definir los costos del proceso de importación.	Después de haber realizado el estudio de todo el proceso logístico para la importación de lámparas LED hemos podido evidenciar que es viable la importación, debido a que la normativa aduanera no tiene ningún tipo de restricción y con su debido proceso no se tendrá ningún problema el momento de la nacionalización del mismo, adicional hemos evidenciado que podemos ser competitivos con respecto a otros proveedores que venden este tipo de productos.

5.3 Conclusiones Relevantes de la Investigación

Después de realizado el análisis del mercado, es muy viable el establecimiento de una empresa que comercialice tecnología de Iluminación LED.

El mercado objetivo al que se quiere llegar es muy consciente de los beneficios, la sostenibilidad, la necesidad de hacer una inversión inicial para el cambio y de las bondades económicas y técnicas de este tipo de tecnología.

Encontramos varios competidores que ya tienen una trayectoria importante dentro del país; aunque no ha dado mucha fuerza a estos nuevos productos por lo cual es muy viable nuestra importación.

5.4 Recomendaciones

1. Para la importación de este tipo de productos se debe realizar un análisis tanto del mercado de donde se piensa adquirir como al que se piensa llegar para tomar la mejor elección, considerando todos los pros y contras de cada uno de ellos, por esto es importante la correcta identificación del problema así como un planteamiento adecuado de los objetivos.

2. Hay que tomar en cuenta la oferta y demanda del producto para adquirir la cantidad adecuada, así como también definir el proveedor a ser elegido para ser competitivos dentro del mercado.

3. Debido a que el gobierno trata de impulsar al mercado local y dejar de importar productos hay que estar informados de nuevas regulaciones que se emitan para evitar algún tipo de inconveniente con la importación de lámparas LED.

4. Antes de realizar una importación hay que tomar en cuenta cada uno de los pasos a realizar para contar con toda la documentación adecuada y registros necesarios a fin de que nuestra mercadería llegue en los tiempos necesarios

5. Tomar en cuenta el adecuado embalaje de la mercadería a fin de no correr ningún tipo de pérdida y nunca olvidar tomar un seguro ya que este tipo de mercadería es muy sensible a daño así como robo.

REFERENCIAS

- Andaluza de Comercio Ecologico S.L tomado el 17 de febrero del 2014 de <http://www.palets.es/nimf15.html>
- Comercio e Inversiones, Quito, Ecuador: Edarsi editoriales
- Guayasamín Segovia Fabián, (2010). Código Orgánico de la Producción International Trade Center recuperado el 05 de enero del 2014 de <http://www.trademap.org/Index.aspx?lang=es>
- Lan Cargo recuperado el 02 de Marzo del 2014 de www.lancargo.com/es/LIGHTDIRECTORY tomado el 25 de febrero del 2014 de http://www.lightdirectory.com/manufact_subcgy.php?catid=12
- Portal Banco Central del Ecuador recuperado el 07 de febrero del 2014 de http://www.portal.bce.fin.ec/vto_bueno/ComercioExterior.jsp
- Peruvianlogistic recuperado el 02 de enero del 2014 de <http://peruvianlogistic.blogspot.com/2010/11/ventajas-del-pallet-de-carton-frente-al.html>
- Philips N.V., 2004 recuperado el 15 de febrero del 2014 de www.philips.com
- Proecuador recuperado el 15 de febrero del 2014 de <http://www.proecuador.gob.ec/exportadores/requisitos-para-exportar/incoterms/>
- Quininet, recuperado el 07 de enero del 2014 de <http://www.quiminet.com/articulos/logre-el-embalaje-perfecto-con-los-mejores-productos-de-carton-2786810.htm>
- Servicio Nacional de Aduanas del Ecuador, recuperado el 02 de febrero del 2014 de www.ecuapass.aduana.gob.ec
- U.S. International Trade Commission tomado el 05 de enero del 2014 de <http://www.usitc.gov>
- WeLoc - Weland M. AB, 2014 recuperado el 25 de febrero del 2014 de <http://www.weloc.com/default.asp?ID=DELIVERYSTOCKINFO&sLang=es-es>
- Wordpress recuperado el 02 de Enero del 2014 de <http://transporteylogisticainternacional.wordpress.com>

ANEXOS

Invoice

AIRWAYBILL NO:	DATE OF EXPORTATION:	
ABN NO:	INVOICE NO:	REF NO:
EXPORTER/SHIPPER	CONSIGNEE	
	Company Name:	
	Address:	

COUNTRY OF EXPORT:	MANUFACTURER'S NAME (if not Shipper)
COUNTRY OF ULTIMATE DESTINATION	Address:

ITEMS	FULL DESCRIPTION OF GOODS	QTY	PART#	COUNTRY OF MFTR	AHECC CODE	UNIT VALUE	TOTAL VALUE

GST:	
FREIGHT:	
INSURANCE:	

PLEASE STATE IF GOODS ARE DUTY DRAWBACK
 PLEASE STATE IF GOODS ARE HAZARDOUS

CURRENCY:	
GRAND TOTAL:	

REASON FOR EXPORT (SAMPLE /SALE/REPAIR):	
---	--

PERMIT NO: (If applicable)	ENCRPTION CODE: (If applicable)
--------------------------------------	---

I declare all the above information to be true and correct to the best of my knowledge and that the goods are of the origine specified above.

FOR & ON BEHALF OF:
COMPANY:
NAME:
POSITION:
SIGNATURE:

DATE:

PACKING LIST

SHIPPER: _____ CONSIGNEE: _____

NOTIFY: _____

VESSEL: _____ P.O. NO. _____ MARKS _____
DATE: _____ INVOICE NO. _____

PKG NO. & TYPE	CONTENTS	NET WT. EACH	GROSS WT. EACH	TOTAL NET WEIGHT	TOTAL GROSS	DIMENSIONS Height X Width X Length	TOTAL CUBIC FEET

TOTAL GROSS WEIGHT: _____ NET WT: _____ CUBE: _____ NO. PCS: _____



ace seguros S.A.

El presente certificado es uniforme para todas las Compañías Seguros que trabajan en el ramo de Transportes y ha sido aprobado por la Super-Intendencia de Bancos y Seguros, con resolución No. 6928-S de Junio de 1969.

APLICACION DE SEGURO DE TRANSPORTES

Poliza No.

Aplicación No. 86

La siguiente mercadería se declara en aplicación a la POLIZA FLOTANTE No. emitida a favor de para el viaje desde hasta BODEGA FINAL DEL ASEGURADO sobre el AVION..... (Vapor, camión, avion) de A DECLARAR..... (Bandera, agencia, Cia) anunciada para el día..... A CONFIRMAR..... consignada.....

Este formulario no será válido sin la firma, sello y número asignado por la Compañía.

Fecha (mm/dd/aaa):

Marca	Nos	Peso Bruto Kgs.	Cantidad de Bultos	Contenido	Valor Asegurado	%	Prima	Observaciones
No. Pedido				VIA AEREA Embalaje: Adecuados para el tipo de mercadería Todo Riesgo - Importaciones Der. Arancel: 1.00 % Gastos Aduana: 0.00 % G.Salvaguarda: 0.00 % Sobresseguro: 0.00 % Superbancos: 3.50 % Imp. Campesino: 0.50 %	Costo y Flete: USD Valor total asegurado: USD	Iva: Derechos: Super Bancos: Imp. Campesino: Prima Total:	USD USD USD USD USD	COBERTURA En sujeción a lo estipulado en las condiciones particulares y generales de la presente póliza DEDUCIBLE En sujeción a lo estipulado en las condiciones particulares y generales de la presente póliza FE: 7/17/2014 10:48 AM

Nota: De conformidad con las condiciones de la Póliza, los Asegurados, o sus Embarcadores, llenarán este formulario en duplicado y lo remitirán a ACE Seguros S.A. en Ecuador o a sus Agentes Autorizados antes de efectuado el embarque o despacho. La compañía o el Agente devolverá el duplicado debidamente sellado y firmado.

ACE SEGUROS S.A.
Representante Autorizado de la Compañía

El Asegurado: